

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)**CÉDULA DE OBSERVACIONES**HOJA No. 7 DE 10
NÚMERO AUDITORÍA: 03/15
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: \$ 295,111.40
MONTO FISCALIZADO: \$ 44,270.85
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIIFSGO B**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación**Clave:** 11003**Área Auditada:** Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**OMISIÓN DE REPORTE TRIMESTRAL
AL COMITÉ DE ADQUISICIONES****Observación:**

Por el ejercicio 2014, la Entidad omitió presentar el informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas a su Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Causa:

Desconocimiento del área responsable del requerimiento normativo.

Efecto:

Los miembros del comité de adquisiciones del Centro, no se enteran sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas, inconformidades presentadas, porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas y, en su caso, efectuar recomendaciones

Recomendaciones**Correctiva:**

Presentar en la siguiente sesión del Comité de adquisiciones del Centro, el informe en comento, sobre las operaciones realizadas hasta el primer semestre 2015, atendiendo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Preventiva:

Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de asegurarse que sean presentados los informes trimestrales de manera oportuna, al comité de adquisiciones del Centro, atendiendo a la normatividad aplicable.

30 / Junio / 2015

Fecha de Firma

M en A. J. Jesús Páramo Barrios

Director Adjunto de Administración y Finanzas en CIDESI

45 días posteriores a la entrega del informe

Fecha de solventación

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)


CÉDULA DE OBSERVACIONES


HOJA No. 8 DE 10
NÚMERO AUDITORÍA: 03/15
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1
MONTO FISCALIZABLE: \$ 295,111.40
MONTO FISCALIZADO: \$ 44,270.85
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa y descripción:	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Fundamento Legal:

- Artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
Auditor Encargado


C.P. Miguel Ángel García Murillo
Auditor Coordinador

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No.	9	DE	10
NÚMERO AUDITORÍA:			03/15
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			2
MONTO FISCALIZABLE:			N/A
MONTO FISCALIZADO:			N/A
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	Sector: Educación	Clave: 11003
Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa y descripción:	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

NO UTILIZACIÓN DE COMPRANET**Observación:**

El Centro no está utilizando el sistema CompraNet para todas las adquisiciones que sean superiores a la cantidad equivalente a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Causa:

No se cuenta con personal suficiente ni capacitado, a fin de realizar todas las adquisiciones por el sistema CompraNet, que sobre pasen los montos estipulados.

Efecto:

Incumplimiento a la normativa, sobre la obligatoriedad de llevar a cabo las adquisiciones, mediante el sistema CompraNet, a partir de trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Recomendaciones**Correctiva:**

N/A

Preventiva:

Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de asegurarse que sean efectuadas las adquisiciones que sean mayores a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, mediante el sistema CompraNet.

30 / Junio / 2015

Fecha de Firma


M. A. J. Jesús Páramo Barrios
 Director Adjunto de Administración y Finanzas en CIDESI

45 días posteriores a la entrega del informe

Fecha de solventación

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
(CIDESI)**CÉDULA DE OBSERVACIONES**HOJA No. 10 DE 10
NÚMERO AUDITORÍA: 03/15
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR: N/A
RIESGO: B**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación**Clave:** 11003**Área Auditada:** Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Financieros; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**Fundamento Legal:**

- Artículo Único, numeral 4 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011)


 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros
 Auditor Encargado


 C.P. Miguel Ángel García Murillo
 Auditor Coordinador